

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	IES JUAN D´OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	LATÍN Y GRIEGO

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 1º Bachillerato LATÍN	
I.- Temporalización y contenidos	
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA	
PRESENCIAL. Hasta el tema 13. Un tema nuevo de Roma y su legado.	
NO PRESENCIAL. Temas 14 y 15 .Un tema de Roma y su legado. Prácticas de sintaxis, morfología y traducción.	
Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.	
JUNIO-EXTRAORDINARIA	
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.	
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones	
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria	
- Ejercicios de análisis sintáctico, morfológico y traducción. Ejercicios de evolución fonética .	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Actividades orales y escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones: sintaxis, morfología, traducción y ejercicios de evolución fonética.	
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Actividades orales y escritas de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones: sintaxis, morfología y traducción. Ejercicios de evolución fonética.	
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.	
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.	
Evaluación ordinaria	
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.	
-El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.	
-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35 % de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.	
-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy	

positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del título de Bachillerato.

-Se ponderará en un 35% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 65% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 2º Bachillerato LATÍN
I.- Temporalización y contenidos
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA
PRESENCIAL. Un tema de literatura, la oratoria; palabras patrimoniales y cultismos .Ejercicios de evolución fonética. Prácticas de sintaxis y traducción de César.
NO PRESENCIAL. Último tema de literatura, la fábula, Prácticas de sintaxis y traducción de César. Ejercicios de evolución fonética.
Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.
JUNIO-EXTRAORDINARIA
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria
-Ejercicios de análisis sintáctico, morfológico y traducción. Ejercicios de etimología. Pruebas de consolidación y profundización escritas-Modelo EVAU.
-Plan de refuerzo- Las evaluaciones anteriores se habían recuperado.
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones: sintaxis, comentarios de texto, simulación de pruebas con preguntas cortas, trabajos de comprensión y de expresión de lengua y literatura y de relación de contenidos...
-Actividades de preparación-Pruebas de consolidación y profundización escritas-Modelos EVAU.
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.
Evaluación ordinaria
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.
-El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.
-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35 % de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.
-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta

de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del título de Bachillerato.

-Se ponderará en un 35% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 65% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 1º Bachillerato GRIEGO
I.- Temporalización y contenidos
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA
PRESENCIAL. Hasta el tema 14 y un tema de literatura.
NO PRESENCIAL. Temas 15 y 16 y un tema de literatura. Prácticas de morfología, sintaxis y traducción.
Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.
JUNIO-EXTRAORDINARIA
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria
- Temas 15 y 16 y un tema de literatura. Prácticas de morfología, sintaxis y traducción.
- Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada- Actividades escritas de repaso de los contenidos de los primeros trimestres: sintaxis, morfología, traducción, simulación de pruebas con preguntas cortas y de relación, trabajos de mitología y literatura...
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones: sintaxis, morfología, traducción, helenismos, simulación de pruebas con preguntas cortas, trabajos de literatura...
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.
Evaluación ordinaria
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.
-El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.
-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35 % de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.
-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.
-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.
-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no

entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidas en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del título de Bachillerato.

-Se ponderará en un 35% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 65% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 2º Bachillerato GRIEGO
I.- Temporalización y contenidos
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA
PRESENCIAL. Tres fábulas de Esopo y el tema de literatura de la oratoria griega
NO PRESENCIAL. Tres fábulas de Esopo y el tema de literatura de la oratoria griega.
Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.
JUNIO-EXTRAORDINARIA
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria
- Tres fábulas de Esopo y el tema de literatura de la oratoria griega.
-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Actividades escritas de morfología, sintaxis y traducción.
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria
-Actividades de preparación-Pruebas de consolidación y profundización orales y escritas-Modelos EVAU.
-Actividades de preparación-Pruebas de consolidación y profundización escritas-Modelos EVAU.
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.
Evaluación ordinaria
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.
-El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.
-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35 % de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.
-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.
-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.
-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes,

absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidas en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiriera las competencias básicas de la materia y del título de Bachillerato.

-Se ponderará en un 35% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 65% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- Cultura Clásica-3ºESO
I.- Temporalización y contenidos
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA
PRESENCIAL. Hasta el tema 8 (arte griego).
NO PRESENCIAL. Temas 8 (arte romano) y 9 literatura griega (teatro y lírica).
JUNIO-EXTRAORDINARIA
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria
-Trabajos escritos sobre el arte clásico, el teatro y la lírica griega. Elaboración de un cuestionario de reflexión sobre la materia.
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones.
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.
Evaluación ordinaria
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre. -El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título. -Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35 % de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título. -Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas. -No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4. -No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.
Evaluación extraordinaria
-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación

imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiriera las competencias básicas de la materia y del título de ESO.

-Se ponderará en un 35% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 65% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- Cultura Clásica-4ºESO
I.- Temporalización y contenidos
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA
PRESENCIAL. Hasta el tema 6(la religión en Grecia y Roma).
NO PRESENCIAL. Temas 7 (filosofía) y 8 (dioses y héroes).
JUNIO-EXTRAORDINARIA
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria
-Trabajos escritos y comentarios de texto sobre el contenido de los temas 7 y 8
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades escritas de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones.
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.
Evaluación ordinaria
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre. -El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título. -Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35 % de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título. -Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas. -No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4. -No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.
Evaluación extraordinaria
-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a

través de una prueba global y de un trabajo específico sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiriera las competencias básicas de la materia y del título de ESO.

-Se ponderará en un 35% los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un 65% los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.